

Apuntan en INE retos en acciones afirmativas

RECONOCE CONSEJERA ELECTORAL DANIA RAVEL QUE, PESE A AVANCES EN EL TEMA, SÍ HA HABIDO ABUSOS DE ALGUNOS QUE SE APROVECHAN DE ESTA MEDIDA.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Ravel las acciones afirmativas sí han logrado que representantes de grupos discriminados lleguen al Congreso federal, pero reconoce que también han sido utilizadas para la simulación.

Por ello, considera Ravel que en las próximas elecciones tienen que colocarse nuevos filtros para garantizar que los candidatos sí pertenezcan a estas comunidades y realmente impulsen en las cámaras federales una agenda con sus intereses y exigencias.

“Hemos tenido una mezcolanza. Sí han llegado muchas personas que sí pertenecen a estos grupos y que ya están teniendo esta oportunidad de representación y de visibilización”, indica la consejera.

“Pero a veces llegan personas que las propias organizaciones, que se han dedicado a trabajar con estos grupos en situación de discriminación, no las reconocen y no saben de dónde salieron. Eso es lo que tenemos que evitar y pensar en ir generando más filtros o más requisitos para evitar esos casos”, advierte la funcionaria.

Ravel, quien se ha involucrado de lleno en los acuerdos de paridad y acciones afirmativas, recuerda que fue el Instituto el que inició con estos mecanismos en 2018, pero sólo para indígenas, y llegaron por esa vía 13 diputados.

Después, por varias sentencias del Tribunal federal electoral, aprovecharon para incorporar a más grupos, por lo que en 2021 ganaron 65 curules.

“Hemos buscado revertir

Pero a veces llegan personas que las propias organizaciones, que se han dedicado a trabajar con estos grupos en situación de discriminación, no las reconocen y no saben de dónde salieron...”

Dania Ravel, consejera del INE

un poco este piso disparejo con estas acciones para garantizar que haya una mínima representación de estos grupos históricamente discriminados, y si hemos tenido buenos resultados”, indica Ravel.

Sin embargo, recrimina, ese espíritu se corrompe cuando los partidos juegan a la simulación, como sucedió en este proceso en Michoacán, donde ocho candidatos se hicieron pasar por personas trans para ganar una Alcaldía.

Esto pese a que los institutos políticos deberían estar conscientes que, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Discriminación, quienes forman parte de esta comunidad LGTBQ+ son las menos respetadas en sus derechos en México.

“Entonces la simulación es doblemente agravante porque se dirige a un grupo discriminado dentro de los discriminados, pero además, cuando estamos hablando de que se está burlando la identidad de género, también hay un agravio al principio de paridad de género”, sostiene.

LIMITANTES

La consejera aclara que al momento de revisar los requisitos el INE tienen limitantes, pues no es perito para poner en tela de juicio las cartas de autoadscripción o constancias de autoridades que sí involucran a los candidatos como parte de estos grupos o confirman una discapacidad.

Afirma que la acción afirmativa indígena es la que tienen más filtros, pero reconoce

que no son suficientes.

“A veces a pesar de que tiene mucho tiempo de no vivir ahí (el aspirante), la comunidad lo sigue reconociendo, y nosotros no podríamos cuestionar ese reconocimiento, porque las constancias que nos den las autoridades indígenas no podemos ponerlas en tela de juicio, tenemos que darlas por válida.

“Nos ha pasado que muchas veces dentro de una misma comunidad existen diversas autoridades, algunas reconocen y otras no, entonces eso se vuelve complejo, pero si hay una que dé el reconocimiento, lo damos por válido”, explica.

Tampoco pueden revertir, agrega, los dictámenes médicos. Mientras que para migrantes, afromexicanos y de la diversidad “es una simple manifestación” de que son parte.

“Por supuesto que hay que hacer análisis más sustantivo y de fondo: uno, que efectivamente las personas que están llegando ahí sí pertenezcan a esas poblaciones, y dos, ver si están ejerciendo un trabajo de representación y poniendo sobre la mesa una agenda con los intereses y las exigencias de estos grupos sociales”, agrega.

¿LOS PARTIDOS HAN ABUSADO?

Para Ravel los partidos deben acercarse a estas comunidades, incluso crear cuadros para que los impulsen en futuras elecciones.

En 2021, recuerda, se quejaron por la premura del acuerdo del INE para definir candidatos, pero en este proceso debieron tener perfiles listos.

“(En esta elección) tampoco se vio como un trabajo de campo de los partidos para acercarse a estas poblaciones y eso falta. Nos falta también una mayor difusión para que las propias organizaciones de la sociedad civil también sean las que traten de acercarse a los partidos y provean (de perfiles) a los propios partidos”, añadió.

Por ello, el exhorto de que en los próximos procesos, federales y locales, asuman un compromiso real con estos grupos, y México avance a una democracia más inclusiva.



■ La consejera electoral Dania Ravel reconoce que se ha abusado de la acción afirmativa.

¿LEGISLAR?

La consejera asegura que legislar las acciones afirmativas podría darle rigidez al modelo, además de que éstas se consideran temporales, pensando que en algún momento los propios partidos serán incluyentes sin que exista una obligación.

“Entonces ponerlas en una legislación las hace mucho más rígidas, además quitan margen de maniobra a la autoridad para poder ir modulándolas conforme se requiere el contexto y la discriminación que se está advirtiendo.

“El objetivo de meterlo en una legislación es el hecho de que no estás a expensas de que tengas, por ejemplo, en el caso del Instituto Nacional Electoral, un Consejo General que esté a favor o no de implementar estas acciones, sino que sí o sí lo debes hacer porque está en la legislación”, añade.

Recuerda que en la propuesta presidencial de reforma electoral únicamente promovía 50 candidaturas para estos grupos, lo que fue criticado. ■